



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1384 y 1672-D-19
OD 1126

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la liberación a su hábitat natural de dos ejemplares de cóndores andinos rescatados en febrero de este año por el Club de Observadores de Aves Chilcito, la Fundación Bioandina y la Fundación Cullunche juntamente con la Secretaría de Ambiente de la provincia de La Rioja, llevada a cabo el 5 de abril de 2019 en Chilcito, provincia de La Rioja.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....11.6.AGO.2019.....

EL

